

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77313239148**

**COMERCIAL LAGOS Y LAGOS LIMITADA
77.931.790-0
JUAN ANTONIO RIOS #3045 CORONEL, CORONEL
ROTISERIA,CARNICERIA**

**DEROGACION DE AUTORIZACION DE EMISION DE
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS POR
MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS**

CONCEPCION, 21/03/2013

RES. EX. N° 77313016224 /

VISTOS: La solicitud de fecha 07-03-2013, presentada por JAIME LAGOS PEREZ RUT :5.555.573-7, en representación de COMERCIAL LAGOS Y LAGOS LTDA., Rut. N° 77.931.790-0, giro comercial CARNICERIA ROTISERIA, en la que pide Derogación Total de la Resolución Exenta N° 11448 de 21/12/2006 de esta Dirección Regional, que autorizó el uso de la máquina registradora, que a continuación se indica, ubicada en calle: JUAN ANTONIO RIOS N° 3045 de la comuna de CORONEL, por cierre de local.

MARCA : SAMSUNG
MODELO : ER-4640
SERIE N° : 1472
N° FISCAL : 128467
N° CAJA : 1

Vistos además; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por el contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución Exenta N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida a COMERCIAL LAGOS Y LAGOS LTDA., Rut. N° 77.931.790-0, por Resolución Exenta N° 11448 de 21/12/2006 de esta Dirección Regional.

PROCÉDASE, por funcionarios autorizados al desellado de la máquina registradora en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoría o en el Libro de Sucursal Control de Rollos de Auditoría, el N° del último rollo utilizado en ésta y si se encuentra debidamente informado al S.I.I. a través del formulario 3230.

Se deja constancia que el contribuyente extravió la Resolución Exenta N° 11448 de 21/12/2006, la Etiqueta Fiscal N° 128467 es devuelta con la solicitud de derogación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL (S)

Distribución

COMERCIAL LAGOS Y LAGOS LIMITADA
JUAN ANTONIO RIOS N° 3045, CORONEL
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
EXPEDIENTE